

## **Consejo Universitario**



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 169-2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 0 1 MAR 2023

#### VISTO:



El acuerdo de sesión ordinaria Nº III de Consejo Universitario, de fecha 01 de marzo de 2023; y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;



Que el artículo 45 de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;



Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 013-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 23 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Luz Marina Campos Roman y Erika Patricia Aguilar Garcia; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas;

Que con Resolución de Decanato Nº 0028 y 0029-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 22 de febrero de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar apto a los bachilleres: Chalito Guiop Vilcarromero y Ronaldo Huamán Santillán; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Zootecnista;

Que mediante Resolución de Decanato Nº 026-2023-UNTRM-FECICO, de fecha 17 de febrero de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Alex Sandro Apikai Wampanquit, Lucio Toledo Tunqui, Denes Tiwi Sanchium, Percy Chuintam Atamain y Lazaro Jintach Mashigkash; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que con Resolución de Decanato Nº 026-2023-UNTRM-FECICO, de fecha 17 de febrero de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apta a la bachiller: Enit Vidani Lopez Irigoin; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

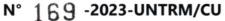


## Consejo Universitario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO





Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 01 de marzo de 2023, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;



Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

#### SE RESUELVE:



**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas a las Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°.<br>Ord. | Nombres y Apellidos           |
|-------------|-------------------------------|
| 01          | Luz Marina Campos Roman       |
| 02          | Erika Patricia Aguilar Garcia |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista a los Bachilleres en Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°.<br>Ord. | Nombres y Apellidos        |
|-------------|----------------------------|
| 01          | Chalito Guiop Vilcarromero |
| 02          | Ronaldo Huamán Santillán   |

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°.<br>Ord. | Nombres y Apellidos           |
|-------------|-------------------------------|
| 01          | Alex Sandro Apikai Wampanquit |
| 02          | Lucio Toledo Tunqui           |
| 03          | Denes Tiwi Sanchium           |
| 04          | Percy Chuintam Atamain        |
| 05          | Lazaro Jintach Mashigkash     |



## Consejo Universitario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 169 -2023-UNTRM/CU

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°.<br>Ord. | Nombres y Apellidos       |  |
|-------------|---------------------------|--|
| 01          | Enit Vidani Lopez Irigoin |  |

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez Secretario General

JLMQ. /R. RAS./S.G. Mrg/sec. UCGy1

